

¡El Plan de Exoneración de la Cuota Educativa para las Escuelas Secundarias Superiores será modificado!

¿Qué será modificado?

- ◆ **Ya no se cobrarán las cuotas educativas, independientemente de los ingresos o el número de niños de la familia.**
(Sin embargo, si las cuotas exceden los 630 mil yenes, alguna porción del monto podría ser cobrables.)

¿Cuándo se harán las modificaciones?

- ◆ **El año de transición al nuevo plan cambiará dependiendo del grado que esté cursando.**

Para los estudiantes de 2do de escuelas de secundaria superior privadas: El nuevo plan rige a partir del 2024, cuando pasen al 3er año

Para los estudiantes de 1do de escuelas de secundaria superior privadas: El nuevo plan rige a partir del 2025, cuando pasen al 3er año

* No habrá modificaciones durante el 2023

Estudiantes cursando el 1er o 2do año de secundaria superior

El plan actual rige hasta el 2do año de secundaria superior

Cuota estudiantil	Número de niños en el hogar	Monto a cuenta del apoderado de acuerdo a los ingresos anuales (aproximado)			
		Menos de 5,90 millones de yenes	De 5,90 a 8 millones de yenes	De 8 a 9,10 millones de yenes	De 9,10 millones de yenes a más
Hasta 600 mil yenes	1	Gratis	200 mil yenes	Máximo 480 mil yenes (Solo para el Subsidio Estudiantil)	Monto total de cuotas estudiantiles * No aplicable
	2		100 mil yenes	300 mil yenes	
	3		Gratis	100 mil yenes	
Monto excedente a los 600 mil yenes	Independientemente del número de niños de la familia	Gratis (*)	(Cuota estudiantil - 600 mil yenes) será cubierto por los apoderados		

¡A partir del 3er año, el nuevo plan entra en vigencia!

Cuota estudiantil	Número de niños en el hogar	Monto a cuenta del apoderado de acuerdo a los ingresos anuales (aproximado)			
		Menos de 5,90 millones de yenes	De 5,90 a 8 millones de yenes	De 8 a 9,10 millones de yenes	De 9,10 millones de yenes a más
Hasta 630 mil yenes	Independientemente del número de niños de la familia	Gratis			
Monto excedente a los 630 mil yenes	Independientemente del número de niños de la familia	Gratis (*)		(Cuota estudiantil - 630 mil yenes) será cubierto por los apoderados	

(*) El monto excedente será cubierto por la escuela, no por los apoderados.

Preguntas frecuentes sobre la exoneración de las cuotas estudiantiles

- Q. En el nuevo plan, ¿los otros costos aparte de las cuotas también serán exonerados?
- A. El costo de los libros, los aportes para viajes escolares, etc. no serán elegibles para exoneración. Al igual que en el plan actual, se le pedirá que asuma cualquier costo que surja aparte de las cuotas estudiantiles.
- Q. Si es gratuito para todos los estudiantes, independientemente de los ingresos del hogar, ¿es necesario hacer los trámites de exoneración?
- A. Sí, es necesario hacer los trámites respectivos, tanto para el Subsidio Estudiantil del gobierno central como para el Plan de Subsidio de Cuotas Educativas de la Prefectura de Osaka.
Por favor, siga las instrucciones de la escuela para realizar los trámites.

* El nuevo plan se oficializará en la reunión ordinaria de la Asamblea de la Prefectura de Osaka en febrero de 2024.

Contáctenos para mayor información

Línea Rápida (Pipitto Line) para consultas del público
06-6910-8001

Los detalles del plan también se encuentran en el sitio web del gobierno de la Prefectura de Osaka.

大阪府 私立 無償化

